Santiago de Chile -- Viernes 14 de Septiembre de 1973

Fundado en Sigo, el 1º de Junio 1900 Año LXXIV--Nº 26.433 (Es Propiedad

PRECIO: Eº 30,00 A E R E O : Eº 35,00

Proclama de la Junta De Comandantes en Jefe

En los momentos que la ciudadanía toda expresa su júbilo por la libertad reconquistada, el nuevo Gobierno se hace un deber de dejar constancia que esta nueva página de la libertad de nuestra patria no habría podido ser escrita a no mediar el espíritu de sacrificio, la nobleza y la valentía en el cumplimiento del deber de los soldados de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

A este amor por la patria de sus soldados debe la ciudadanía este amanecer de libertad y progreso que reclamaba con legítima protesta en forma absolutamente mayoritaria. La lealtad y el espíritu de cuerpo de los institutos armados es sólo el reflejo de la decisión de nuestro pueblo de salvar unido los valores fundamentales de nuestra nacionalidad, que habían sido conculcados.

Chile tiene un destino de libertad y progreso que le habían sido negados y que los soldados de la patria han abierto nuevamente, para el bien y la unidad de un pueblo que jamás volverá a estar dividido.

La unidad de las FF. AA. es la unidad de Chile.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FF. AA. Y CARABINEROS DE CHILE

Falsa Imagen de Chile En el Exterior

Las informaciones que circulan en el exterior sobre los acontecimientos chilenos adolecen de visibles errores de hecho y de interpretaciones equivoca-das; deficiencias inherentes a los primeros despachos que transmitieron las agencias, antes del desenlace de la lucha y de conocerse los propósitos que llevaría a cabo la Junta Militar, explican la creación de una falsa imagen.

Así se comprende que elgunos órganos de prensa califiquen la actual revolución como un simple golpe de mano para destituir al Presidente Allende e instaurar un gobierno totalitario. La realidad política está lejos de coincidir con un esquema como ése.

La Unidad Popular se instaló en el Poder con el voto de un tercio de los Pelectores, comprometiéndose su abanderado, a través de una enmienda Constitucional, a respetar la Carta Fundamental, compromiso olvidado sistemáticamental durante casa fine a fine y fine. titucional, a respetar la Carta Fundamental, compromiso olvidado sistemáticamente durante casi tres años y trasgredido por medio de tretas legales; innumerables elecciones y decisiones mayoritarias, que contaron con la más amplia y libre expresión de las bases populares, así lo habían demostrado, y un solemne pronunciamiento de la Corte Suprema confirmó la ilegalidad dentro de la cual se movia el Poder Ejecutivo; por su parte, la mayoría del Congreso acababa de confirmar igual juicio y sus parlamentarios, frente a una situación que veían sin salida, llegaron a ofrecer sus renuncias, en conjunto con la del Presidente Allende, para provocar una amplia consulta al pueblo, procedimiento que fue oficialmente rechazado.

Las Fuerzas Armadas accedieron varias veces a prestar concurso directo al Gabierno de la Unidad Popular y a participar en Gabinetes civico-militares, tratando de conjurar un enfrentamiento entre bandos antagénicos. Igualmente aceptaron, ante la evidencia de que se incrementaban los grupos paramilitares y se multiplicaban los hechos de sangre, tomar sobre si la responsabilidad de requisar los pertrechos de guerra en manos de civiles y especialmen-

te disolver las formaciones paramilita-res constituidas alrededor del Gobierno en forma paralela. Basta recordar estos antecedentes

Basta recordar estos antecedentes para que la prensa y algunos gobiernos extranjeros deban concluir que la intervención de los Institutos Militares, largamente evitada por los propios Altos Mandos, fue el fruto de su convicción de que era necezario evitar al país una guerra civil y a la democracia chilena el hundimiento definitivo en una dictadura marxista. Los hombres de armas no obedecieron a solicitaciones de

lena el hundimiento definitivo en una dictadura marxista. Los hombres de armas no obedecieron a solicitaciones de partidos o facciones, como lo denuestran los postulados que proclama la Junta de Gobierno y sus primeras actuaciones. Ellas conducen a establecer un gobierno con respeto a los tribunales y la asesoria de la Contraloria para que el país encuentre los quicios legales y democráticos de los cuales habiasido arrancado.

La ruptura que determinó la intervención de las Fuerzas Armadas no derivo de una división de ellas, que actuaron con unánime criterio, sino de la resistencia de guardias privadas y de grupos civiles armados, que lucharon contra los efectivos regulares. En el choque se produjo la derrota de los primeros y con ella el desaliento del Presidente Allende que se quitó la vida por su propia mano. Si en un momento de serenidad, como esperaban que ocurriera los miembros de la Junta, hubiese medido la irremediable situación a que había llegado, muy diverso hubiese sido el desenlace.

Los juicios prematuros de algunos organos de prensa y de gobiernos mal informados, o francamente asociados a la Unidad Popular, se aclararán seguramente al correr de los dias.

La revolución que hoy está en curso no estalló para servir sectores, sino para redimir a Chile de la inminente instauración de una dictadura marxista que la inmensa mayoría del pueblo resiste y cuyos primeros pasos subrepticios provocaron una inenarrable situación de crisis económica, social y moral, con su cortejo de hambre, miseria y persecución política.



Esta espectacular fotografía, captada desde el décimotercer piso del de la FACh deja caer tres "rockets" sobre el Palacio de la Moneda, pro-

Pleno de la Corte Suprema Ratifica Declaración de su Presidente

Presenter Cumpleme transcribir a US. I signiente acuerdo adoptado

hoy:

"En Santiago, a trece de sendismbre de mili-noveciantos ses,
denta y tres; la Corta Suprema, en
denta y tres; la Corta Suprema,
denta y tres; la Corta Suprema, en
denta y tres; la Corta Suprema,
denta de la Corta Suprema,
hacer cumplir las decisiones del
poder Judicial sin examen administrativo previo de su legalidad, como lo ordena el Art.
Li del Código orgánico de Tribunales, manifesta públicamenta por ello su más intima complacencia en nombre de la Administración de Justicia de Chiministración de Justicia de Chiministración de Justicia de Chile y espera que el Poder Judicial cumpla con su deber como

Segundo: Disponer que los distintos Tribunales de Justicia de la Nación continúen cum-pliendo sus labores anta la cer-teza de que la Autoridad Admi-nistrativa respectiva les presta.

Transcribase al Sr. Ministro de Justicia y a las Cortes de

Clausurado Congreso

Bando Número 29:

uaimente: "Santiago, 13 de septiembre de 1973. Bando N.o 29. Con esta fecha, la Junta de Gobierno ha dispuesto lo

Clausurase el Congreso Nacional y decláranse vacantes los cargos de los parlamentarios que actualmente invisten tal calidad.

Junta de Gobierno de las Fuerzas Armades y Carabineros de Chile".



- Brasil reconoció oficialmente esta noche al nuevo Gobierno militar de Chile.

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 13 (AFP) .- . El Gobierno uruguayo reconoció hoy al nuevo régimen chileno, según informó esta noche un comunicado de la Presidencia de la República.

Un acuse de recibo a una nota remitida esta tarde por las autoridades chilenas dando cuenta de la instalación del nuevo Gobierno significó el tácito reconocimiento.

Este estilo es aplicado ya en forma tradicional por Uruguay para evitar cualquier tipo de declaración que implique pronunciamientos sobre

(Cenfinús en la página 12)



El grabado muestra en toda su magnitud lo que fue el ataque de las fuerzas militares a la Casa de Toesca. La entrada principal aparece totalmente destrozada y con vigilancia de soldados premunidos de fusiles automáticos



Ingresan detenidos a la Escuela Militar el ex Ministro de Educación en el Gobierno de Allende, Jorge Tapia (r la derecha) acompañado de otro alto funcionario del ex régimen marxista